



## POLÍTICA DE TIERRA PÚBLICA: UNA NECESIDAD URGENTE

**La tierra pública es el bien más escaso en cualquier ciudad porque no hay posibilidad de reposición. Bien utilizada, es la herramienta que puede promover transformación urbana y la localización futura de equipamientos urbanos hoy difíciles de prever.**

Conocida la decisión de vender parte de la tierra ocupada por el Tiro Federal, con altísimos valores de FOT -8 sobre Figueroa Alcorta y 10 en el área de innovación, ahora la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE) anuncia la futura venta de tres importantes fracciones en la Ciudad de Buenos Aires:

1. Fracción de 12,8 ha pertenecientes a la Playa Ferroviaria Empalme Norte, frente a Catalinas Norte.
2. Fracción de 3,2 ha en la entrada de la Autopista Buenos Aires-La Plata, Catalinas Sur.
3. Fracción de 6,7 ha pertenecientes a la Playa Ferroviaria de Colegiales.

En Buenos Aires, no se ha actualizado el Plan Urbano Ambiental –como manda la Constitución- ni presentado el Modelo Territorial que lo refleje y se encuentra en elaboración un nuevo Código de Planeamiento Urbano, que no incluye la tierra pública.

Por lo expuesto, solicitamos, en línea con lo dispuesto en el Art. 75- inciso 5 de la CN, que toda intervención en tierra pública debe requerir previamente:

1. La incorporación de las tierras públicas a la actualización del Plan Urbano Ambiental y al nuevo Código de Planeamiento Urbano.
2. La actualización del registro de predios vacíos, subocupados o desafectados a servicios públicos de más de 1 ha propiedad del Estado Nacional y de la CABA.
3. La necesidad de formular Planes con normativa urbana de detalle previo a su utilización, sea por construcciones públicas y/o privadas.
4. El mantenimiento de las grandes reservas verdes públicas de la Región Metropolitana: Campo de Mayo, Bosques de Ezeiza, Parque Pereyra Iraola y la definición de un plan territorial para el Delta del Paraná.

**Una política urbana integral debe incluir las tierras públicas.**

CPIC/ CPAU/ CAI/ SCA

Consejo Profesional de Ingeniería Civil / Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo

Centro de Ingenieros/ Sociedad Central de Arquitectos.